

**BASES DE COMPETENCIA  
NACIONAL CIRCUITO DE TENIS ESCOLAR FEDERADO  
24, 25 Y 26 DE MARZO  
SEDE: FEDERACIÓN DE TENIS DE CHILE.**

**I.- DE LOS PARTICIPANTES.**

Participarán en el nacional del Circuito de Tenis Escolar Federado:

Los jugadores(as) clasificados a través de la fecha única nacional disputada el año 2022 o de un Ranking Regional Escolar, con reglas compatibles con las normas del Circuito de Tenis Escolar Federado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Transitorio del CNTEF año 2022.

**II.- DE LAS CATEGORÍAS EN COMPETENCIA.**

El Nacional del CNTEF, considera las siguientes categorías:

Menores de 5-6 años (Cancha Roja)  
Menores de 7-8 años (Cancha naranja)  
Menores de 9-10 años (Cancha verde)  
Menores de 12, 14, 16 y 18 años, damas y varones.

**III.- DE LAS AUTORIDADES DEL NACIONAL DEL CIRCUITO DE TENIS ESCOLAR FEDERADO.**

El Nacional del CNTEF, considera las siguientes autoridades:

Director del Torneo: Juan Bugueño  
Árbitro General: Rodolfo Masson  
Árbitro de cancha 1:  
Árbitro de cancha 2:  
Árbitro de cancha 3:  
Jefa de árbitros canchas: Mabel Berríos  
Coordinadores regionales, acreditados en el Nacional.  
Encargado Nacional del Circuito: Enrique Liberona.

**IV.- DE LAS REGLAS DE LA COMPETENCIA.**

**1.- Consideraciones previas.**

- Los jugadores(as) participantes serán representados ante las autoridades de la competencia, por sus respectivos coordinadores regionales o de la zona a que pertenecen.
- Los coordinadores deberán informar a sus jugadores(as) respecto de las normas de la competencia, horarios y forma de juego.
- Antes del inicio de la competencia, los coordinadores deberán presentarse a la mesa de control del nacional, a fin de acreditarse.
- Los coordinadores regionales deberán velar por el buen comportamiento de los jugadores de sus región o zona como, asimismo, de sus padres, madres o acompañantes.
- Los competidores, para todos los efectos del Nacional del Circuito de Tenis Escolar Federado, representarán en la competencia, a sus respectivos establecimientos educacionales, debiendo en todo momento vestir su indumentaria oficial.

## **2.- De las reglas de la competencia propiamente tales.**

### **Uno.- Cumplimiento de las presentes bases y normas que se indican.**

Los jugadores participantes en el Nacional del Circuito de Tenis Escolar Federado, deberán cumplir en el desarrollo de la competencia y durante su permanencia en la sede de la misma, las normas contenidas en las presentes base del torneo.

Asimismo, los jugadores deberán seguir las instrucciones de las autoridades de la competencia y participar de las ceremonias y actividades contenidas en la programación del torneo.

Los coordinadores regionales serán interlocutores de los jugadores de su región o zona, para todos los efectos del presente instrumento.

### **Dos.- Regla de presentación a la competencia.**

Los jugadores participantes deberán presentarse a la Mesa de Control del Torneo, con a lo menos 10 minutos de anticipación a su partido, indicando su nombre y categoría en que juega.

La no presentación del jugador en tiempo y forma, esto es: Personalmente y disponible para el juego, será sancionada con WO. (La presentación personal del jugador, en ningún caso podrá ser reemplazada por el coordinador regional o zonal, ni por ninguna otra persona)

### **Tres.- Forma de juego.**

A.- Todas las categorías se disputarán en modalidad Round Robin.

B.- Habrá grupos de 3 y 4 jugadores, que clasificarán a 1 y 2 jugadores, respectivamente, a una llave de eliminación directa.

C.- Canchas roja y naranja: Se disputarán con juegos a los 11 puntos y en caso de empate a 10, punto de oro.

D.- Cancha verde y menores de 12, 14, 16 y 18 años, disputarán a 5 juegos, con 2 de diferencia, y en caso de empate a 4, se dirime con un tie break a los 7, con diferencia de 2.

Todos los juegos se dirimen con punto de oro.

E.- Los jugadores que pasen sus respectivos grupos, clasificarán a una llave de eliminación directa, que coronará al campeón y vice campeón de la respectiva categoría.

F.- Cancha roja y naranja, se jugará, íntegramente, el día domingo 26 de marzo, en el horario que indique la programación de la competencia.

G.- Cancha verde y menores de 12, 14, 16 y 18 años, se disputará los días 24, 25 y 26 de marzo, en los horarios que indique la programación de la competencia.

#### **Cuatro.- De la premiación.**

Los finalistas de cada una de las categorías del Nacional del Circuito de Tenis Escolar Federado, se coronarán campeón y vicecampeón nacional respectivamente, recibiendo copas o trofeos de reconocimiento.

Los jugadores(as) que triunfen en la ronda de consolación, recibirán un obsequio de reconocimiento de la organización

Todos los jugadores(as) en competencia recibirán un diploma de participación en el nacional del circuito.

#### **Cinco.- Código de conducta.**

El CNTEF, se sujeta al Código de Conducta de la ITF.

Las normas de conducta y sanciones contenidas en estas bases, el Reglamento del CNTEF y en subsidio, el Reglamento del CNTM, se aplicarán, en lo que les sea pertinente, a los jugadores, entrenadores, público, familiares, apoderados o acompañantes de los jugadores, sea durante el desarrollo de la competencia o con posterioridad, previo informe del árbitro general.

Terminada la competencia, el árbitro general evacuará un informe general de la misma, que pondrá a disposición del director del torneo.

#### **Seis.- Norma de cierre.**

El CNTEF es una competencia esencialmente formativa, que tiene por objetivo: Promover la práctica del deporte, del tenis y la vida sana. De esta forma, sus normas

de conducta propenderán a favorecer el normal desarrollo de los torneos, en un contexto de amistad, respeto, sana competencia y continuo aprendizaje de los participantes, respecto de la práctica del tenis y del deporte en general.

**Federación de Tenis de Chile.**